

Cumplido y executado; y por Decreto de dho señores
del día veinte y nueve de Julio de dho año de treinta y siete
se mandó despachar, y no consta sea despachado. Como
lo relacionado mas largamente constar parece de dho
autos, y lo inserto con su original que queda
entre los papeles de mi oficio a que me refiero y para que con
el cumplimiento de lo mandado doy la presente en Gran.
adiez y siete de Febrero de mill setecientos quaxenta

y cinco

Juan de Leyva
y Alvarez

